



Planificación Estratégica Participativa

Un diálogo colectivo para construir un puente entre el pensar, el aprender y el hacer

COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

INFORME DE COMISIÓN

QUINTA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS TRANSVERSAL

*Comunicación institucional /
Transparencia*



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

Subcomisión de Difusión y Promoción de la Investigación

DIMENSIÓN ANALIZADA: Comunicación institucional / Transparencia

A. ANÁLISIS DE SITUACIÓN: FODA

FORTALEZAS:

1. Variedad y cantidad de canales institucionales de comunicación a disposición.
2. La SeCyt cuenta con un área específica de comunicación.
3. Oferta de información por perfiles disponible en el sitio web de la UNC.
4. Disponibilidad de personal formado en el área de comunicación institucional y en particular en comunicación pública de la ciencia.
5. Existencia en la UNC de una carrera de posgrado interdisciplinaria sobre la comunicación pública de la ciencia.
6. Existencia de un repositorio digital y de personal especializado en la Oficina de Conocimiento Abierto..

DEBILIDADES:

1. Insuficiente articulación entre la SeCyt UNC y las secretarías de las diferentes Facultades.
2. Insuficiente articulación entre SeCyt las secretarías del rectorado en comunicación institucional.
3. Insuficiente adaptación de los canales de comunicación a las necesidades concretas de consulta de los diferentes públicos.
4. Falta de optimización de los buscadores.
5. Falta de conocimiento de la posibilidad de búsqueda por perfiles.
6. Ausencia de un mecanismo sistemático de recepción y relevamiento de opiniones y demandas de los destinatarios.
7. Falta de prioridad de información y cortos producidos en la UNC en horarios centrales del multimedio SRT.

OPORTUNIDADES:

1. Existen otros canales específicos de comunicación con los que se pueden establecer vínculos institucionales permanentes (Conicet, Mincyt, entre otros).



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

2. Existencia de programas de financiación específicos para la comunicación pública de la ciencia.
3. Demanda de la sociedad de mayor transparencia en el funcionamiento de las instituciones.
4. Interés creciente en conocer los nuevos resultados científicos, tecnológicos y de producción artística.

AMENAZAS / PROBLEMAS / RIESGOS:

1. Exceso de información, exceso de frecuencia de envíos.
2. Cambios y desarrollos tecnológicos vertiginosos en el campo de la comunicación.

B. OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

Objetivo 1: Optimizar el sistema de comunicación institucional.

Líneas de acción:

- 1.1. Mejorar los canales de comunicación directa de Secyt con los distintos públicos de la comunidad universitaria.
- 1.2. Generar estrategias comunicacionales para articular la Secyt con las secretarías de las diferentes facultades y con la Prosecretaría de Comunicación del rectorado.
- 1.3. Realizar un convenio integral con los SRT para dar amplia difusión a las actividades de Ciencia y Tecnología.
- 1.4. Crear un sistema con variados canales a los fines de receptor y relevar opiniones y demandas de los diferentes públicos.
- 1.5. Priorizar la comunicación institucional por sobre los intereses individuales de los distintos actores con capacidad de decisión sobre los contenidos que deben comunicarse.

Objetivo 2: Disponer de un sistema institucional especializado en comunicación científica.

Líneas de acción:

- 2.1. Desarrollar una estructura de personal especializado con presencia en cada facultad.
- 2.2. Instituir y optimizar la modalidad y frecuencia de la comunicación dirigida a diferentes públicos.
- 2.3. Actualizar en forma permanente las tecnologías.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

2.4. Estudiar la interrelación entre este sistema, el repositorio de la UNC y las exigencias de la ley nacional.

Objetivo 3: Optimizar el funcionamiento de repositorio digital de la UNC.

Líneas de acción:

- 3.1. Dar a conocer la nueva ley y la existencia del repositorio digital.
- 3.2. Adaptar nuestro sistema a todas las exigencias de la ley nacional.
- 3.3. Dar visibilidad a los sistemas y bases de datos de la UNC para que estén disponibles y puedan ser utilizados por toda la comunidad.